

de camas que deben mantenerse ocupadas. La asistente médico-social no ahorra dinero del presupuesto, pero sí lo gasta con mejor conocimiento, por estar al tanto de qué enfermo necesita más la hospitalización. Con la actual organización de los hospitales, el médico no puede dar a cada enfermo el tiempo que concedía el antiguo doctor de familia en su práctica particular, mas todavía subsiste la necesidad de comprensión y consejo íntimo, y ahí está la asistente para llenar esa necesidad para beneficio tanto del facultativo, como del paciente. Al hacerlo, sirve igualmente a la comunidad, pues la pronta reposición y mantenimiento de la salud recobrada por el enfermo, representa valor recibido por cada dólar gastado por el contribuyente.

¿Qué preparación debe recibir una asistente social? Lo primero deben ser cuatro años de educación en un colegio y, personalmente, creo que las asignaturas deben ser estipuladas en gran parte, como lo demuestra un repaso general de las numerosas materias indispensables, tales como biología, incluso anatomía; fisiología e higiene personal; sanidad pública; higiene mental y eugenesia; filosofía; psicología; moral; y por lo menos cursos elementales en sociología y economía. Claro está, que el dominio de todas esas ciencias, con las materias afines y preliminares, exigirá cuatro años. El próximo paso consiste en diplomarse en una escuela de asistencia social de primera clase. Después viene el trabajo práctico efectivo, y la experiencia que debe conseguir una asistente social durante un período probablemente de tres años. El objetivo es doble, tratándose primero de ofrecer a la asistente ocasión de obtener experiencia en las fases menos complicadas de su profesión bajo dirección avezada, lo cual tal vez podría hacerse en un año; pero a fin de cumplir la segunda finalidad, es decir, la demostración de la capacidad, es probable que precisen no menos de tres años. Algunos tal vez se pregunten si la preparación académica y la experiencia van a ser los únicos criterios para justipreciar la idoneidad de la asistente, creyendo que la personalidad debe ser un importante factor; pero, en gran parte, ese punto ya ha sido atendido al exigir que la asistente realice alguna tarea sobresaliente, aunque es posible que hasta haga eso y, sin embargo, no posea la personalidad peculiar que se necesita en la rama de la higiene social. Manifiestamente, una persona dedicada a esta obra debe haber madurado emocionalmente, ser adaptable y ajustable, poseer iniciativa, entender bondadosamente la naturaleza humana, y poseer un instinto sexual suprimido y un temperamento apropiado al trabajo. La falta de personalidad aceptable y la ignorancia profesional, constituirán un obstáculo demasiado grande, y en ese caso, no debe permitirse que la asistente ponga en peligro la vida de personas en dificultades mientras ella adquiere experiencia. La preparación técnica representa las herramientas con que la asistente va a trabajar, pero su personalidad se manifiesta en la destreza con que utiliza esas herramientas. (Cummings, H. W.: *Hosp. Soc. Serv.* 242, obre., 1932.)

PAUTAS PARA CAMPAMENTOS O COLONIAS PARA NIÑOS

El Consejo de Campamentos de la ciudad de Cleveland, E. U. A., ha preparado unas fichas que contienen las pautas por que deben regirse y graduarse las colonias veraniegas para niños:

Salud:

1. Médico o enfermera residente.
2. Examen físico de todos los niños y del personal de la colonia, incluso manipuladores de alimentos, en quienes se harán también Wassermanns y pruebas relativas a tifoidea.
3. Lavado de las manos sin falta después de ir a la letrina, en particular los manipuladores de alimentos.
4. Vacunación antivariolosa de todos los niños.
5. Consulta de las fichas sanitarias de los niños al vigilar las actividades de éstos.
6. Inspección sanitaria diaria de los niños.
7. Consumo diario de verduras y frutas frescas.
8. Leche servida tres veces al día.
9. Toallas, tazas y vasos separados para todos.
10. Exterminación constante (supresión) de las moscas en la cocina y comedor.
11. Uso de métodos para impedir la entrada o para destruir los mosquitos.

Seguridad:

1. Análisis del agua empleada para bebida, lavado y cocina por el departamento municipal de sanidad antes de abrir la colonia y cada quincena después.
2. Igual análisis del agua utilizada para natación.
3. Empleo exclusivo de leche pasteurizada de clase A, aprobada por las autoridades municipales.
4. Refrigeración perfecta para todos los alimentos perecederos y la leche.
5. Conservación de todos los desperdicios en latas tapadas y destrucción diaria de los mismos.
6. Ejercicios de natación únicamente bajo vigilancia de un examinador perteneciente a la Cruz Roja.
7. Sistema de parejas en práctica durante la natación.
8. Perfecto conocimiento de parte de los guardias del método de respiración artificial por la presión prona.
9. Ejercicios de natación nunca antes de 2 horas después de las comidas.
10. Seguridad y nunca hacinamiento de los botes.
11. Aislamiento inmediato de todo caso de enfermedad, ya contagiosa o en otro sentido grave.

Dotación:

1. Dispensario bien provisto para atender a las heridas u otras lesiones.
2. Cuarto o tienda aparte para aislamiento.
3. Letrinas sanitarias y disposición adecuada de las aguas servidas.
4. Medios para lavarse las manos cerca de las letrinas.
5. Medios apropiados para facilitar los lavados antes de cada comida.
6. Medios que permitan que los niños tomen un baño caliente con jabón cada semana.
7. Comedor cómodo y protegido contra las inclemencias del tiempo.
8. Agua caliente y medios sanitarios de desecación para los platos.
9. Suficiente material contra incendios, comprendiendo matafuegos, baldes, sogas, escaleras y mangueras.
10. Dormitorios cómodos con suficiente protección.
11. Catres o lechos separados, provistos de colchones y ropa de cama limpios, y por lo menos con 2.5 metros cuadrados de espacio para cada individuo.